

Resolución del órgano de contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) por la que se acuerda la aprobación de expediente y se dispone la apertura del procedimiento para su adjudicación.

Expediente nº: EC/1-016/25

Objeto: Proyecto y Obra de nueva acometida eléctrica de Alta Tensión 20 KV para la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) en el centro de de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Procedimiento: Abierto simplificado

Valor Estimado: 110.098,80 € (ciento diez mil noventa y ocho euros, con ochenta céntimos).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: El centro de RTVA de San Juan de Aznalfarache dispone de un centro de seccionamiento de Alta Tensión (AT) ubicado al borde de la parcela, alimentado con doble acometida de suministro de compañía, conmutación automática entre líneas, celda de interruptor general, celda de medida y dos celdas de interruptor seccionador a líneas de entronque al centro de transformación L1 y L2.

Las dos líneas de AT L1 y L2 de entronque son propiedad de RTVA y discurren enterradas por el interior de la parcela con una longitud aproximada de 182 ml cada una. Ambas líneas formadas por cable de 1x150 mm² se encuentran en zanjas separadas discurriendo a ambos lados del vial lateral de edificio.

En el centro de transformación interior del edificio se disponen de dos celdas de interruptor seccionador para la llegada de las líneas L1 y L2, conectadas a la misma barra y por tanto normalmente se encuentran en funcionamiento paralelo.

La línea L1, con mayor antigüedad, ha presentado recientemente derivación a tierra en uno de sus cables y tras análisis por radar y medición de aislamiento resulta necesaria su sustitución, si bien actualmente se encuentra en servicio ante situación de emergencia.

Por tanto, el objeto del presente expediente es la obra de renovación integral de la línea L1 en todo su recorrido, y su sustitución por dos circuitos completos 2x3(1x150mm²), para así renovar también la línea L2, quedando la actual como reserva.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	18/06/2025 13:11:17	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	52Pr4BVHAGY489TAHBYEBE3M4ZSPNA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO: A instancia del Jefe de Ingeniería de RTVA y mediante memoria de fecha 17 de junio de 2025 se inició expediente y se propuso la tramitación del presente procedimiento de contratación de la Obra.

TERCERO: El nuevo expediente cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas e Informe del Grupo Consultivo de Contratación de RTVA.

CUARTO: En RTVA se he realizado reserva de crédito para atender los gastos derivados de la presente contratación documentada en SAP en la orden O1NTASJ50925, y en GIRO con el documento contable A CONT 2025 121535647 de la partida presupuestaria G/52C/21200/00, con imputación presupuestaria al ejercicio 2025 por importe de 110.000,00 € y 98,80 € en 2026.

RESUELVO

1º.- Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora de la contratación pública, en especial en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.- Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el perfil del contratante de RTVA.

3º.- Aprobar la Orden O1NTASJ50925, para la financiación de la contratación.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA,

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	18/06/2025 13:11:17	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	52Pr4BVHAGY489TAHBYEBE3M42SPNA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	